

EL CONTEMPORANEO.

MADRID.—12 rs. al mes en la Redaccion, Administracion y demas oficinas del periódico, establecidas en la calle de Traperos (Prado), núm. 20, entresuelo. — Tambien se suscribe en las librerías de Baillier-Bailliere, calle del Principe, núm. 11; Cuesta, calle de Carretas, número 9; Lopez, calle del Carmen, núm. 29; Durán, Carrera de San Gerónimo, y en todas las demas principales librerías de esta corte.

PROVINCIA.—15 rs. al mes y 45 el trimestre; pero es indispensable poner el importe en la Administracion por una persona, ó enviarlo directamente en letra, libranza ó cellos de correo, porque las suscripciones indirectas en las Administraciones de Correos y principales librerías, ó girando esta empresa contra el suscriptor, cuestan 50 rs. el trimestre. — Ultramar 80 rs. trimestre, y Estranjero 20 rs. al mes.

ADVERTENCIA.

El lunes próximo, á las doce de la mañana, se verificará, en la sala extraordinaria de la audiencia, la vista de la denuncia de EL CONTEMPORANEO, por el número correspondiente al 21 de marzo.

Todavía no sabemos que se haya inhihido el tribunal de marina, que empezó á entender de este asunto.

Defenderá el artículo denunciado nuestro director, D. José Luis Albarreda.

Compondrán el tribunal de imprenta los señores:

O'Lawlor, presidente;
Prida;
Borrajó;
Fernandez;
Gonzalez,
Y Llera.

MADRID.

30 DE ABRIL.

Ya paró aquel; la ley de imprenta del señor Posada ha empezado esta tarde á discutirse.

No nos atrevemos á decir «gracias á Dios», porque como hasta el fin nadie es dichoso, ignoramos lo que saldrá de manos de los ministros.

Salga lo que saliere, la prensa no ha de ganar mucho mientras exista el actual gobierno, porque el Sr. Posada es mas temible que todas las leyes juntas.

Los periódicos independientes saben del mal que han de morir, si dura mucho el vicarismo, y para eso no necesitan mas que los buenos deseos del ministro de la Gobernacion.

La ley de imprenta que ha empezado hoy á discutirse, es muy probable que no se termine en la presente legislatura; pero siempre resultará que el gobierno ha querido hacer ese favor á los periódicos.

Por nuestra parte, se lo agradecemos de todas veras, aunque mas le agradeceríamos que no nos hubiese mandado encausar de real orden quince veces, regalándonos otras tantas denuncias, en prueba de cariño.

Sin embargo, el gobierno puede decir en su disculpa: «Periodistas son varios señores de los que forman la comision que ha dado su dictamen sobre la ley, y cuando ellos lo hacen, estudiado lo tienen.»

En efecto, ahí está el Sr. Ulloa, antiguo redactor de *El Tribuno* y de *El Clamor Público*, que según se vé, por los escalones que va subiendo, empezó *demócrata* su carrera y la acabará *absolutista*.

En algo habia de diferenciarse el antiguo *gacillero* del moderno *director de Ultramar*.

Ahi está el Sr. Cánovas, que de redactor que fué de *Las Novidades*, ha saltado á subsecretario del ministerio de la Gobernacion.

Peró el Sr. Cánovas, al fin y á la postre, se lo ganó con el sudor de su frente, corriendo desde Vicalvaro hacia Portugal, cuando tan mal dadas iban las cosas, que si no hubiera sido por la evolucion de Manzanares, ni para escalar y servir los laureles del vicarismo.

Ahi está el Sr. Coello, propietario de *La Epoca* y ministro de no sabemos dónde, aunque *residente* en esta coronada villa, pero que no por eso dejó de cobrar su sueldo, como es justo y natural, y

hasta preciso, si se ha de atender al decoro de la patria y aun á la propia *subsistencia*, como diria el Sr. Posada.

Después de tales historias viene perfectamente esta exclamacion de *La Epoca*: «Miserables tiempos los en que nos ha tocado vivir!»

¡Pobres señores, qué mala suerte han tenido! Vean Vds. en qué tiempos tan miserables les ha tocado vivir, que no les vota la patria ni siquiera una pension en agradecimiento de los buenos servicios que le prestan.

Nosotros proponemos que se abra una suscricion nacional, entre los *consecuentes* para premiar al Sr. Ulloa, y entre los *defensores de la prensa* para levantarle una estatua al Sr. Coello.

En cuanto al Sr. Cánovas, ya le premiarán los progresistas, agradecidos al programa de Manzanares, que dicen por esos mundos, que fué engendrando, y aun dado á luz, por S. S.

«¡Qué miserables tiempos los en que nos ha tocado vivir!»

Tiene mucha razon nuestro colega. D. Leopoldo no es mas que capitan general, y conde, y duque, y grande de España, y presidente del Consejo de ministros, y otras mil frioleras por el estilo.

Pues qué, ¿para eso se rebeló contra un orden de cosas establecido, comprometiendo la tranquilidad y las instituciones, un principe de sangre irlandesa?

Aqui no se aprecian como se deben apreciar la abnegacion, el heroismo, la inteligencia y el amor á la patria.

Figúrense Vds. si los tiempos son miserables, cuando el Sr. Alonso Martinez se atreve á hablarnos de promesas hechas y no cumplidas por el gobierno.

Al ver tal audacia, *La Epoca* no puede menos de sulfurarse, y exclamar: «Qué significa ese recuerdo en los labios del Sr. Alonso Martinez?»

Ese recuerdo significa que el Sr. Alonso Martinez tiene memoria, y que como oyó ofrecer y no vé cumplir, nada mas natural que el que pregunte: «¿Cuándo se cumple lo ofrecido?»

Peró viva descuidado, que no se cumplirá ni ahora ni nunca, porque del dicho al hecho hay tanta distancia como de 1834 á 1862, ó como del gongo de Lucena conspirando en una bubardilla, al duque de Tetuan presidiendo el gabinete.

A propósito de Tetuan, recordamos que hoy termina la evacuacion de la ciudad santa por nuestro ejército.

Tetuan vuelve á los moros; pero el título de idem se queda en poder del gran cristiano.

Pedir mas seria gollería. El emperador de Marruecos ha hecho todo lo que estaba de su parte, para que el conde llegase á duque. La guerra, pues, ha producido sus efectos, y asunto acabado.

de febrero escribi en *El Contemporáneo*, para el gobernador de mi provincia; y eso poco mas ó menos, acabo de decir á la audiencia de Burgos en el acto de pedir justicia contra las arbitrariedades cometidas por aquella autoridad sobre el importante asunto de las listas electorales.

Voy, pues, á cumplir mi palabra, escrita y hablada, examinando, lo mas brevemente que sea posible, la conducta de cuantos han intervenido en la última rectificacion; porque si bien la ley vigente no concede recurso alguno contra las resoluciones de las audiencias, ni impone responsabilidad á los que notoriamente la quebrantan, no es menos cierto que la opinion pública forma el tribunal de alzada para todos los maltratados, y cuando á ese tribunal se apela con razon evidente y clara, é incurre en la reprobacion y desprecio de las gentes sensatas á los descreídos, á los impudentes, á los desfachados que anteponen sus caprichos, sus pasiones y su interesada voluntad á los fueros de la justicia, á los preceptos indudables de la ley y á las mas vulgares exigencias del decoro y del buen sentido. Dia llegarán en que sea ley del reino el proyecto del gobierno que está sometido á las Cortes, y como en sus arts. 32, 74 y 75 se establecen las penas del Código para los que desestimen reclamaciones justas, y como para encausarlos no será precisa autorizacion de ningun género, entonces habrá concluido el irritante imperio de gobernadores y poderes *arbitrarios*; entonces unos y otros harán por ruin y cobarde miedo lo que hoy deberían hacer por sentimientos *mas dignos*; entonces LAS VICTIMAS (si las hubiese), no tendrán que acudir á la prensa y á la opinion como *único* recurso en sus amarguras; pero hoy, por hoy, no hay otro, y á él me acjio, abusando tal vez, de tu cariñosa amistad, mi querido director.

En doce años de vida política he dirigido seis rectificaciones de listas electorales, y casi siempre vi que nuestras diferencias consistían en la distinta apreciacion de un principio; en la diversa interpretacion de un artículo, como por ejemplo, la acumulacion de recargos ó la calidad de los bienes que dan derecho electoral; pero una vez establecida la jurisprudencia, y una vez fijada la regla legal por el gobernador ó los tribunales, con ella se resolvian las dudas, y á ella se ajustaban las resoluciones TOMAS: mas hoy hemos avanzado con una velocidad aterradorá por el camino de la arbitrariedad; hoy ya no se discuten doctrinas; hoy ya no se adoptan máximas buenas ó malas, pero IGUALES PARA TODOS; hoy se ha llevado la iniquidad hasta el escándalo; hoy la injusticia no ha cuidado de cubrirse la cara; hoy se ha presentado desnuda como una bacante; hoy ha sido desvergonzada hasta el cinismo, y voy á demostrarlo.

Caso 1.º El gobernador y el consejo escluyeron á D. Cecilio Martinez, médico de Alesanco, por que sus recibos estaban á favor del que (después del repartimiento que se hace en enero), fuese elegido médico, y ese gobernador y ese consejo admitieron á Santiago Merino, cuyos recibos se hallan extendidos á favor del que PUEDE OBLIGARSE, tal vez para algun ramo de consumos, aunque no lo dice ni lo indica siquiera. Si por ANÓNIMOS eran nulos los recibos del médico, á pesar de referirse al que médico fuese elegido, ¿cómo han sido legales y valedores los recibos de Merino, que siendo igualmente ANÓNIMOS, ni aun dejan ver el ramo á que habia de PODERSE OBLIGAR? ¿Qué criterio fué el de ese gobernador y el de ese consejo al resolver de tan diversa manera dos casos perfectamente iguales? Si los documentos ANÓNIMOS no tienen valor legal, ¿hieren rechazados unos y otros, pero admitir los del rematante mi enemigo y deshechar los del médico mi fraternal amigo, es infame, es absurdo, es indigno; por eso lo denunciacion al país, que digan lo que quieran ciertas gentes, tiene todavía moralidad política, y honra de propios GÉNEROS, á pesar de la

propaganda que se viene haciendo, y no sin éxito por desgracia, entre los partidos antiguos.

Caso 3.º El gobernador y el consejo niegan el derecho electoral á D. Bonifacio Terrero, porque entre los recibos suyos hay uno expedido á su nombre, pero añadiendo POR SU PADRE, y ese consejo y ese gobernador otorgan voto á D. Carlos Barona á cuyos recibos acumulan los de Gregorio Leiva, que no es ni su pariente. Terrero heredó á su padre hace años, según certificación presentada, y por lo tanto, sus suyos los bienes á que se refiere el recibo: Barona no tiene conexión alguna con Leiva, y además hemos probado que los recibos son por contribucion industrial que él NO EJERCIE; pues á pesar de todo, y por encima de todo, Terrero, mi amigo, es lanzado de las listas, y Barona, mi adversario, entra en ellas, con lucido por el gobernador y los consejeros de una provincia: juzgue el público decente y honrado lo que son y merecen ese gobernador y ese consejo: yo lo entrego al recto juicio de los hombres de bien.

Caso 4.º El gobernador y el consejo, que niegan á D. Bonifacio Terrero el voto, porque un recibo dice por su PADRE, se lo conceden sin vacilar á D. Francisca Montoya, cuyos recibos están notoriamente falsificados, viéndose que antes de la falsificación decian Francisca, y habiendo dejado sin falsificar el doña. Además, nosotros tuvimos buen cuidado de presentar una certificación oficial de las oficinas de Hacienda, en la cual se dice que, según los repartimientos APROBADOS, NO ES CONTRIBUYENTE EN Santo Domingo ningún Francisco Montoya. Pues bien, á pesar de no habersele distribuido cuota alguna; á pesar de la falsificación, tan evidente como torpe, de los recibos, el gobernador y el consejo lo admiten. Escrituras de monja; severidad catoniana; rigor insultado para Terrero, Bobadilla, y cien otros amigos de Cardenal: desprecocupacion monumental; FALSCURA RUSA; conciencia de gutta-percha y proteccion ilegal y escandalosa para sus adversarios. Y se dirá luego que las oposiciones son apasionadas, y mis frases ardientes, y mis censuras violentas, y se pedirá respeto para el principio de autoridad, y se atribuirán tal vez á mi carácter y temperamento las polémicas que mantengo y la forma en que las escribo. ¡Qué osadía, qué falta de pudor, qué tiranía tan insoportable! Por fortuna, la audiencia en este caso ha excluido de las listas á ese hombre, mandando que se forme causa en averiguacion del criminal, es decir, del falsificador, porque desde luego es responsable, con arreglo al Código, el que PRESENTA en juicio documentos falsos, y respecto al que ha PRESENTADO los de Montoya, no tienen mucho que investigar el gobernador ni el juez de Santo Domingo, cuyo incidente me pone en guardia por si alguien quisiera tender su manto sobre los criminales, aspirando á que como en asuntos mercantiles, EL PABELLON CUBRA LA MERCANCIA.

Caso 6.º En diferentes rectificaciones sostuve yo ante el gobierno de Logroño y ante la audiencia de Burgos, que con arreglo á la ley y al sentido comun deben ser propios los bienes, por qué los paga la contribucion, y fundado en este principio legal, racional, y á todas luces cuestionable, demandé que fuesen excluidos de las listas varios hijos de familia que, con arreglo á certificaciones del registro de hipotecas, NADA POSEIAN; pero á los cuales ayuntamientos habían comprendido en los repartos por una simple indicacion de sus respectivos padres, compartiendo con ellos la cuota total de sus impuestos. No habia cesion de fincas; no se presentaba escritura alguna de trasmision de dominio; no se alteraba la propiedad; solamente se asignaba al hijo (en las oficinas de su aldea) una parte de la contribucion del padre, y eso me parecia á mí, y sigue pareciéndome, un absurdo, una necesidad, una trasgresion manifiesta de la ley, y una farsa sangrienta de operaciones que deben ser muy graves y son trascendentales. El consejo, el gobernador, y la audiencia dijeron que los recursos electorales no eran ni son juicios de PROPIEDAD, y los niños quedaron en las listas como electores serios y formales, porque sus nombres figuraban en los repartimientos y en los recibos. Al año siguiente insistí en pedir su exclusión, porque, si bien respeto las EJECUTORIAS de los tribunales en cuanto á sus efectos legales, yo no abdicó ni abdicaré jamás mi razon ante ningun poder de la tierra; pero otra vez el consejo, el gobernador, el ministerio fiscal y los magistrados sancionaron que los indicados HIJOS DE FAMILIA, que nada poseen, pero que constan en repartos y recibos, son

electores hechos y derechos, como el mejor y mas acudado y redondo propietario.

Derrotado yo segunda vez en mis sanos principios, desistí de reclamar este año contra aquellos electores de RECA, es decir, de Carnaval; pero mis adversarios solicitaron la exclusion de varios amigos míos, alegando que no eran del todo suyos los bienes porque figuraban en repartimientos y recibos. Semejante reclamacion me pareció completamente perdida, y desde luego me refié de ella, porque la práctica y jurisprudencia de Logroño y de Burgos la rechazaban de un modo evidente; yo no podia imaginar siquiera, que gobernadores, fiscales y audiencias que se estimen, fuesen capaces de incurrir en contradiccion tan notoria, tan peligrosa, tan absurda y tan desvergonzada: yo hubiera creído causarles una ofensa gravísima, suponiendo ni por un momento que seria estimada una solicitud semejante. Pues bien: el gobierno de Logroño, el ministerio fiscal y la audiencia de Burgos, han barrido de las listas á D. Pedro Rojas, D. Leandro Barasoain, D. Julian Villaro, D. Angel Blanco y otros amigos míos, porque no son propios todos los bienes que han servido para repartirles y cobrarles la contribucion. Inútiles han sido los esfuerzos que personalmente he hecho en la audiencia para que hoy se aplicase la ley, como se aplicaba AYER: en vano he demostrado que con sus mismas teorías y sus degantadas egecutorias no se puede entrar en un juicio de PROPIEDAD; sin éxito he apurado todos los recursos de mi inteligencia, para probarles con sus mismos actos SOLEMNES, que para ser elector, basta figurar en los repartos y en los recibos: el ministerio fiscal y la audiencia, han arrojado de las listas á esos electores, porque no son propios EN TOTALIDAD los bienes por que pagan.

Sepa, pues, el país y sepa el mundo, que hay gobernadores de esos de conciencia *política*, y ministros de esos que tanto se ufanan con vestir la que se llama toga INMACULADA de Campomanes, que aplican de *diversa* manera un mismo principio, según son de uno ú otro color los peticionarios: sepa el país (y tiembale al saberlo) que ya no basta tener leyes terminantes, ni ejecutorias, que por serlo, hasta se llaman santas, para conseguir justicia. Si para incluir á mis adversarios D. Nicolás Fernandez, de San Asensio, D. Fortunato Tejada y D. Santiago Perez, de Santo Domingo, sostuvo el ministerio fiscal y sancionó la audiencia, que *bastaban* repartimientos y recibos, á pesar de probar yo que NADA POSEIAN, ¿por qué, con qué derecho, con qué criterio, bajo qué principio se sostiene hoy por el fiscal, y se decreta por la sala, que repartimientos y recibos *no bastan* á D. Pedro Rojas, Villaro, Barasoain y Blanco? ¿Qué prestigio, qué fuerza moral, qué autoridad han de tener á los ojos del país resoluciones tan contradictorias, acuerdos que braham de verse juntos? Pero aun hay mas, y para mengua de unos y otros citaré casos de esta misma rectificación, que ante injusticia tan aterradorá como evidente no puedo, ni debo, ni quiero callar; y no hay peligro de ninguna especie que ponga miedo en mi corazón, *sello en mis labios*.

D. José Ugarte, domiciliado en Calahorra, presentó recibos por cuota legal, pero c impugno su inclusion *mostRANDO* que no son suyos los bienes porque se lo impuso, y que es hijo de familia que *nada posee*. Pues bien, el gobernador le concedió el voto diciendo: que la ley no exige que SEAN PROPIAS las fincas porque se reparte y cobra la contribucion.

Se apelo de este decreto, y el ministerio fiscal y la audiencia lo han confirmado en el mismo día, en la misma hora, en el mismo instante y bajo el mismo techo en que escluidan (por no ser del todo suyos los bienes) á Rojas, Barasoain, Villaro y Blanco. La pluma se cae de las manos y el color de la vergüenza sube á las mejillas al contemplar espectáculos tan lamentables, y no hay JORDAN ROTUNDO, ni flexibilidad de circunstancias, ni temor á perder el pan de los hijos, ni apego á destinos que basten, no ya á justificar, pero ni á disculpar siquiera, escándalos de ese tamaño; iniquidades tan flagrantes: de ellas hay que apartar los ojos con horror y el estómago con asco usando la noble y valiente frase del inmortal Donoso.

No citaré mas casos; no continuaré en esta repugnante ocacion, que pudiera hacerme escribir un libro; solo quiero decir que con listas de origen tan nefando, y con violencias como las que se usan para hacer elecciones, el país camina rápidamente á una segura catástrofe; la Provi-

Por la importancia del asunto y por deferencia á la persona que nos lo remite, persona con quien estamos ligados por los vínculos mas estrechos de amistad personal y política, publicamos en lugar preferente el siguiente artículo, prueba magnífica de las bellezas del gobierno de la union liberal.

AL GOBERNADOR DE LOGROÑO.

Cañedo, pues, illustre Sr. D. Manuel. de resolver *desapasionada, legal y concienzudamente*, esas mis reclamaciones; déjese de averiguar y menos de troncar las intenciones de los que en forma legal le demandan justicia, y no gastemos nuestras horas en dar pisaditas como las de aquella Juana; que soy yo muy accesible y muy tierno, y si Vd. dispone del *Bolivia* por derecho propio, yo, por la cariñosa bondad de mis amigos, he de hallar á cualquiera hora un rincón para cantar claro en el lecho y delicioso *Contemporáneo*.

Madrid 17 de febrero de 1862.
VICTOR CAÑEDAL.

De esta manera terminaba la suave epístola que en 17

dó por segunda vez, y la condesa quedó convencida de que su fascinadora hermosura habia llenado de turbacion la mente y el corazón de aquel jóven.

XL.

Saltemos un intervalo de ocho dias, y trasladémonos á Belle-Ile.

Llegaba la noche, el sol se habia hundido en las olas, y la elevada costa de Locmaria, se teña con ese color purpúreo que producen la mezcla del crepúsculo y de la luz.

Una barca montada por dos hombres y sin mas velas que una mesana, bordeaba á un cuarto de milla de la costa.

Tan pronto parecia que queria arribar en tierra y penetrar en el puerto de Locmaria, y tan pronto se alejaba como para tomar el largo.

De los dos hombres que la montaban, el uno, que manejaba la caña del timon, llevaba un capoton alquitranado, cuya capucha le cubria la mitad del rostro.

El otro, sentado al pié del palo, fumaba tranquilamente, á la espalda vestido como un hombre extraño al mar y á las costumbres de los que le surcan.

Un paletó blanco, un sombrero de fieltro, y una caja de herbosita en bandolera, indicaban que era un *touriste*, al par que el otro parecia un verdadero marino.

Sin embargo, al examinar atentamente aquel semblante, guarecido por la capucha alquitranada, se habria notado que habia escapado del hábito del mar, y que las manos que gobernaban el timon eran demasiado blancas.

La barca seguia navegando de vuelta y vuelta, y el piloto y el *touriste* hablaban.

—Señor vizconde, decia el hombre del capote alquitranado; ¿conoceis ahora la situacion?

—Ciertamente.

—El jóven Gascon Renato está prisionero en Belle-Ile con el nombre de Andrewitch.

—¿Tambien lo sé.

—Y M. Victor de Passe-Croix, locamente enamorado de la condesa, á la cual cree en la casa de su tia, espera impaciente su regreso en la fonda de la Marina, en Nantes.

—Peró es probable que la condesa, añadio el piloto, le anuncie su llegada á Belle-Ile.

—¿Lo creeis así?

—Ciertamente; pero solo cuando esté combinado ese plan.

(Se continuará.)

FOLLETIN DE EL CONTEMPORANEO.

LOS DRAMAS DE PARIS

FOR

EL VIZCONDE PONSON DU TERRAIL.

SEGUNDA SERIE.—TERCERA PARTE.

EL TESTAMENTO DE GRANO-DE-SAL.

Las desgracias que habia pasado, le habian hecho, si no desconfiado, prudente.

Después de haberse informado en Tolón y en Marsella de todos los oficiales franceses que habia visto, acerca de paradero del capitán Grano de Sal, habia llegado á saber que el protector de Daniela habia perdido una pierna, y sido enviado á Constantinopla, donde probablemente moriría.

Gaston Renato hizo entonces esta cuerda reflexion: —Si el hombre que me persigue, ese desgraciado conde de Estournelle que quiere robarme mi herencia, ha sido bastante poderoso para dominar á Petrowitch, lo será mucho mas contra mí, que no poseo ninguna prueba de su infamia. Si desee por ser regresar algun día á Paris, y entablar una lucha con ese bandido blasonado, es preciso que guarde el mas profundo silencio acerca de mi verdadero origen.

El falso Andrewitch se habia cumplido su palabra. A nadie se habia confiado en Belle-Ile, y pasaba por ruso. M. de Fromentin, conmovido como los demás por aquella tranquilidad melancólica, por aquella tristez á llena de dignidad, intentó interrogarle, pero el jóven guardó la mayor reserva.

Pues bien: algunos minutos despues de la partida de Mlle. Olimpia y de su misteriosa compañera, M. de Fromentin hizo llamar al jóven prisionero ruso, al cual se guisaban dando el nombre de Andrewitch.

Vistiése, y se apresuró á presentarse al comandante del vapor.

—Amigo, le dijo este; no necesito preguntaros si sois hombre de honor, pues lo he conocido desde luego.

Andrewitch se inclinó.

—¿Si os envío á tierra, pidiéndos; vuestra palabra de honor de que volvereis á dormir á bordo, me la dareis?

—Sí, mi comandante.

—Porque tengo que confiaros una mision importante.

—¿Precuraré hacermé digno de ese favor, caballero.

—Se trata de que vayais á la fonda de la Marina, situada en el muelle.

—Iré, caballero.

—Preguntareis por la señorita Olimpia, actriz del teatro de... de Paris, que se hospeda en esa fonda con una amiga suya.

Andrewitch se estremeció.

—Esa señora ha estado á bordo hace un momento. Tal vez la hayais visto sobre cubierta.

La emocion que le causara á Andrewitch la presencia de la condesa se reprodujo en aquel momento.

Su corazón latió violentamente.

—Esa señora, prosiguió M. de Fromentin, os dará una carta, y me la traereis. Id; sois prisionero bajo vuestra palabra. Pedid mi bote, y bajad á tierra.

Andrewitch saludó á M. de Fromentin, y pocos minutos despues ponía el pié sobre el muelle.

Cuando llegó á la fonda de la Marina, y hubo penetrado en la habitacion de la condesa, Esmeralda habia desaparecido.

La actriz, oculta detrás de una cortina, examinaba al jóven ruso, á través de la entreabierta puerta.

Mad. de Estournelle se habia medio recostado en una butaca, adoptando una actitud llena de seduccion y de voluptuosidad.

Andrewitch se detuvo en el dintel de la puerta, y permaneció un momento como fascinado.

—La señorita Olimpia D...... balbuceó.

La condesa no contestó el obligado *soy yo*, ni tampoco dijo *no soy yo*; hizo una seña, y dijo al jóven.

—Acércaos, caballero.

E incorporándose á medias, fijó en él una mirada que lo hizo estremecer.

—¿Venis del aviso de vapor el Salmon?

—Sí, señora.

—¿Es M. de Fromentin quien os envia?

—Sí, señora, contestó Andrewitch, contemplando á la condesa con mal disimulada admiracion.

—Tened la bondad de sentaros, caballero, le dijo. Voy á daros una carta para el comandante del vapor.

Y acercando una mesita, colocada al alcance de la mano, se dispuso á escribir.

Andrewitch permaneció un pié, fijando en ella una ardiente mirada de admiracion.

La condesa tomó á pluma, pero antes de llevarla al papel miró al jóven.

—¿Sois prisionero ruso? le preguntó.

La voz de la condesa era fresca, armoniosa, encantadora, y llegaba al corazón de Andrewitch.

—Sí, señora, contestó: al menos visto el uniforme de aquellos.

—¿Singular respuesta! murmuró la condesa á media voz y con aparte.

Andrewitch lo oyó perfectamente, mas no creyó deber expresarse con mayor claridad.

La condesa añadió:

—Hablas el francés con la mayor pureza, caballero.

El se estremeció y la miró de nuevo, pero con cierta desconfianza.

—Me sucede lo que á casi todos los rusos, señora, dijo.

—Teneis razon. Sin embargo, á no ser por ese uniforme, juraria que sois francés.

Andrewitch movió la cabeza.

—Soy ruso, dijo; y permaneció en pié, respetuoso como un soldado en presencia de un jefe.

La condesa tomó la pluma y escribió:

«Caballero:

No os batireis con M. Victor de Passe-Croix, pues este consiente en esperar. Perdeis una ocacion de batiros, pero ganais dos pasajeras. ¿Podeis recibiros en nuestro buque mañana á primera hora? Olimpia y yo deseamos ir á Belle-Ile-en-Mer.

Vuestra servidora:

J. DUCHESNE.»

La condesa pasó á la habitacion inmediata, donde se hallaba Mlle. Olimpia D.

—Sentaos, caballero, repitió dirigiéndose á Andrewitch; dentro de dos minutos soy vuestra.

Andrewitch se inclinó y concluyó por sentarse enterin que Mad. de Estournelle desaparecia detrás de las cortinas de la alcoba.

—¿Y bien? dijo mirando á Olimpia; ¿le has visto?

—Sin duda.

—¿Qué te parece?

—Bonito como un querubin, sencillo y distinguido como un principe.

—¿Al exclamó la condesa, quedándose pensativa y haciendo los ojos. Identica impresion me ha producido.

—Es pensoso, murmuró Olimpia al oido de la condesa, que sus intereses y los tuyos sean opuestos.

La condesa suspiró.

—El pobre muchacho, dijo, me ha mirado diferentes veces con una especie de éxtasis.

—¿Bah!

—Y apostado á que antes de ocho dias estará loco por mí; loco de atar.

—Es lástima dijo Esmeralda con maliciosa sonrisa.

¿Peró qué has escrito á M. de Fromentin?

—Que mañana marchamos á Belle-Ile-en-Mer. ¿Queieres añadir alguna cosa?

—Es inútil.

Mad. de Estournelle regresó al salon, y Andrewitch se levantó al verla entrar.

—Caballero, le dijo; seréis muy amable si entregais este billete á M. de Fromentin, y le anunciáis que mañana antes de las ocho estaremos á bordo del Salmon mi amiga y yo.

Entrególe la carta, y Andrewitch dió un paso para retirarse; pero ella le detuvo con un ademán.

—Perdonad, caballero; ¿hace mucho tiempo que estais en Belle-Ile?

—Un mes.

—¿Habeis ido á Locmaria?

—Allí es donde fui internado.

—Me han dicho que en las afueras de Locmaria hay una casita desahogada.

La condesa decia esto á la casualidad, y la casualidad quiso que acertase.

—He visto, señora, á un cuarto de legua de la playa, dijo Andrewitch, en el centro de un vallecito, una casita con persianas verdes, rodeada de un jardin, al que dan sombra frondosos árboles.

—¿Sabéis si es aquella?

—Sí, señora.

—Bueno; mañana veremos si me conviene.

Andrewitch se estremeció.

—¿Vais á trasladaros y á permanecer algun tiempo en Belle-Ile-en-Mer? preguntó timidamente.

—Sí, señor; mañana marcho.

—¿Y contais?...

—Cuento alquilar esa casita de que me hablais para pasar en ella el próximo estío.

La frente y las mejillas del prisionero se colorearon ligeramente, mas no hizo observacion ninguna, y como la condesa no tratase de detenerle, saludó y se alejó lentamente.

Peró en el momento de pasar el dintel, se volvió, salu-

de los Estados Unidos, en el sentido que mas convenga á sus intereses. Tampoco tenemos hoy noticias interesantes de Alemania. Unicamente la Prensa de Viena, confirmando la nueva que há tiempo anunciamos, asegura que el gobierno austriaco está dispuesto á conceder una amnistía á los diarios perseguidos ó condenados por delitos de imprenta, y atribuye al ministro Schmerling esa medida que, por su parte, apoya tambien el canciller de Hungría, Forgach, con respecto á los periódicos húngaros. Un telegrama de San Petersburgo anuncia que el emperador, usando de la mejor prerogativa que los monarcas poseen, la clemencia, ha otorgado una amnistía en favor de los palcos á quienes sentenciaron los tribunales por su participación en los últimos sucesos de Varsovia, comprendiéndose entre los 79 favorecidos con aquella medida, al prelado Bialobzeski, administrador de aquella diócesis. Respecto á las medidas políticas que el gobierno piensa adoptar, con relación á aquel antiguo reino, dice una carta de París que los datos remitidos desde Rusia, no dejan entrever las intenciones definitivas del czar, si bien circulan rumores de que el emperador Alejandro ha manifestado á Napoleón III que en 26 del próximo agosto volverá á proclamarse y á regir en Polonia la Constitución de 1815, cuyo acto memorable tendrá efecto en ocasión del gran jubileo en que se solemnizará el aniversario de la fundación del imperio ruso, que solo se verifica cada mil años. Muy contradictorias son las nuevas que se reciben de Turquía. Dos despachos de Ragusa del 26, dicen que después de una batalla junto á Bjalopoglia, en que Hassam-Baja perdió 300 hombres y cuatro piezas de artillería, había remitido el serdar Omer un comisionado al príncipe de Montenegro, proponiéndole lo que Derwich-Baja negó el mes anterior á Bucalowitz, es decir, la completa autonomía de la Herzegovina, y que á instancias de los representantes de Francia y Rusia, fueron aceptadas sus condiciones. Sin embargo de todo eso, nos dice hoy otro despacho de fecha posterior, expedido en el mismo punto, que Derwich ha resuelto defenderse á todo trance, lo cual le demuestra poco propenso á consentir en negociacion alguna, y que los montenegrinos han tomado á Lyeskopoglia, disponiéndose á ejecutar lo propio con Zalbjak, cuya plaza estaban bombardeando. Por lo que hace á las nuevas de los Estados Unidos, resulta que no hay esperanzas de que termine la guerra emprendida, á juzgar por las cartas que llegan de América. Confirmando un telegrama de fecha muy reciente lo que ya en otras ocasiones hemos dicho, nos cuenta ayer que el general en jefe del ejército del Norte ha reunido consejo de guerra y se ha decidido en él que la ciudad de Corinto está fortificada de tal manera, que solo puede tomarse por medio de un sitio en toda regla, que tal vez dure todo el verano, y de paso afirma tambien que ambos ejércitos pretenden haber ganado la batalla de Pittsburg. Entre tanto, otro despacho transmitido por la vía de París dice que los confederados, al abandonar el distrito de Virginia, han destruido los puentes de los ferro-carriiles, estropeado los caminos ordinarios y derribado casas, convirtiendo aquel hermoso país en un desierto. Estas son las ventajas que los pueblos reportarán de semejante lucha. Vuelven los diarios de Lisboa á ocuparse del proyectado casamiento del joven monarca portugués. Según el Bracaremo, el enlace del rey se verificará en agosto próximo, aunque no se sabe aun de cierto cuál será la princesa elegida. Según unos, será esta María Pia, hija del rey Víctor Manuel, y otros afirman que la princesa de la casa reinante en Inglaterra. Lo que parece cierto es que el rey no se casa con la hermana de la reina doña Estafania. Según dice un periódico, la semana próxima se firmarán en París los tratados de comercio y navegacion entre Inglaterra é Italia, y se presentarán á la Cámara así que se reúna en el mes de junio. Escriben de Richmond á Nueva-York, que se había presentado una resolución al Congreso pidiendo á las autoridades militares que informasen sobre la conveniencia de construir inmediatamente fortificaciones para la defensa de Memphis, Helena, Napoleon, Natchez, y la desembocadura del río Colorado y otros lugares. El general Bragg había declarado á Memphis en estado de sitio. (Correspondencia particular de El Contemporáneo.)

lerse del arma del sufragio universal, si hubiera presentado su candidatura, habría sido elegido rey de Italia. Garibaldi, aunque republicano, es partidario del rey, y lo ha declarado públicamente en Parma. Pero las ideas cambian. Para impedir la eventualidad del sufragio universal, que embarazaría grandemente á Napoleón III, el emperador ha insistido en que Víctor Manuel reanime el principio monárquico. El, por su parte, ha contribuido á ello, enviando desde Tolon su escuadra para que lo acompañe desde Liria á Nápoles, y permanezca allí durante la estancia del rey. Lord Palmerston no podía quedarse atrás, y ha enviado tambien á Nápoles la escuadra de Malta. Pero aquí se quiere hacer mas: preténdese que Foreing-office, la corte de las Tullerías y la Piazza Castello (que es el Foreing-office de Turin) se rodeen del mayor misterio. Tráspase, no obstante, que se trata de un suceso que llenará á la diplomacia de estupefacción. Así lo ha dicho el marqués de Lavalette á uno de sus amigos de Londres. En Piazza Castello se habla tambien de una buena noticia inminente. Obsérvese que el rey se ha impuesto la obligación de visitar todos sus palacios. Ha empezado por el de San Rosario, en Toscana; en Nápoles visitará La Favorita, de Pórtici; Quiriana, en Castellamare, el de Caserta, y naturalmente concluirá su escursión por el de.... ¡Esta es la gran palabra! por su villa de Rufinella, situada á las puertas de Roma. Los gabinetes de París y Turin, y probablemente el de Londres, al cual comunicó el proyecto M. de Lavalette, han opinado que Víctor Manuel puede ir á Rufinella con toda legalidad. Fundáase en esto: «Cuando invitaron á Francisco II á salir de Roma, contestó que propietario de un palacio y de una posesion en territorio romano, podía permanecer allí sin violar las leyes. Luego, en virtud de esas mismas leyes, dicen, tiene Víctor Manuel el derecho de ir á la Rufinella, que le pertenece como legado de su tía la reina viuda de Carlos Félix.» Esto es sumamente grave, y Dios sabe lo que de ello resultará. (Correspondencia particular de El Contemporáneo.)

PARIS 26 de abril. L'Opinion Nationale, que adquiere sus noticias en Palais-Royal, decía ayer que se proyectaba una entrevista entre Víctor Manuel y Pio IX, durante la permanencia del Papa en Porto d'Anzo. Esta noticia en la situación actual en que se encuentra Víctor Manuel respecto al Pontífice, ha sido recibida como una burla de mal género. Sin embargo, esta mañana he recibido una carta, fecha del 23, escrita por un personaje de la corte de Turin, en la cual me dice que el emperador ha insistido tenazmente en que Víctor Manuel haga personalmente alguna gestión cerca del Papa. ¿Es esto posible? ¿Seguirá este monarca el ejemplo de Enrique IV de Alemania, que en 1077 se arrojó, con una cuerda al cuello y descalzo, á los pies de Gregorio VII? Sin embargo, entre Napoleón y Víctor Manuel ocurre algo que tiene menos de curiosidad á los que los rodean. El rey ha salido de Turin con su voluntad, y lleno de tristes presentimientos; á uno de sus confidentes le dijo: «Conozco que, como Cavour, moriré en la empresa.» Dícese que el pretexto de que el emperador se valdrá para llamar de Roma al general Goyon, será invitarle á que vuelva á desempeñar las funciones de ayudante de campo. Anoche hubo un banquete de familia en honor de la reina de los Países-Bajos. Se asegura que la emperatriz está en cinta. El lunes da un baile en sus habitaciones S. M. la emperatriz. Mirés no va á Roma, sino á Constantinopla, con el objeto de volver á encargarse del empréstito otomano. El conde de Persigny ha dirigido á los prefectos una circular confidencial, mandándoles que adopten medidas por si hubiese unas elecciones generales para el 25 de agosto ó 1.º de setiembre. La semana que viene se presentará al Cuerpo legislativo un proyecto de ley acerca de los ferro-carriiles que deben poner en comunicacion nuestros puertos con las plazas fuertes. GACETILLA DE LA CAPITAL. Boletín religioso. San Felipe y Santiago, apóstoles.—Escuela de misa. Fiestas religiosas. Cuarenta horas en las monjas de Santa Catalina de Sena, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde el acto de la reserva. En la parroquia de San Guis será la misa mayor á las diez, y predicará D. Antonio Herrero y Traña; por la tarde, á las cuatro y media, se cantarán vísperas, y después se practicarán los ejercicios de la novena del Santísimo Sacramento, predicando D. Ambrosio de los Infantes. En los términos anunciados ayer, se practicará la devoción de las Flores de Mayo, y predicarán: en el Caballero de Gracia, D. Eugenio Aguado; en Santo Tomás, D. Basilio Sanchez; en Capuchinos, D. Félix Torres; en las Carboneras, D. Juan Barbero; en Loeto, D. Joaquín Corral, y en Monserrat, D. Gregorio Mejía. En las parroquias y San Isidro habrá misa mayor, y por la tarde vísperas solemnes de difuntos por las víctimas del 2 de mayo de 1808. Visita de la corte de María. Nuestra Señora de la Almudena en Santa María. Nota. Se administrará el sacramento de la Confirmación en San Justo, á las cuatro de la tarde. Señor Calderon Collantes ¿Vio usted por casualidad cómo á usted, á mi persona, y á la de mi amigo Sanz nos pone una carta, escrita por cierto correspondiente que publica sus apuntes en el diario Iraca-ba? Quien salda mejor librad de esta carta sin igual, soy yo; pues se da á entender, y esto me alega en verdad, que á mi me ayuda en los versos, mi amigo el poeta Sanz, el cual, si pierde con esta calumnia fenomenal, hace que salga ganando quien ni le puede imitar. Después la emprende el sesudo y grave correspondiente.... con el autor del Quevedo, llegando hasta asegurar que va á tomar un destino en la situación actual. ¡Pobre Eulogio de mi alma! ¿Cuál habrá sido tu afán al mirarte calumniado con calumnia tan mordaz! Tú, bajo el mando de don Saturno, ¡voto á tal! ¡Solo al nombrario, estoy cierto que te da una enfermedad! ¡Tú sufrir que todo el año de tu jefe la ansiedad, á fuerza de diplomacias, te traiga hecho un azacán! ¡Cuidado con los ingleses, señor don Eulogio Sanz, mire usted que se de llo que le quieren descalzar! O esto otro. «Don Eulogio, ¿salvame usted por piedad, pues hay quien aprende química por saberse envenenar!» O si no a queste despacho: «Señor don Eulogio, ya todos los rusos de Rusia espobre España á venir van.»

«Aprenda usted su idioma, ¡ocúltese usted en Cronstad, y échese á los perros de Rusia» «¡Dígame usted cómo se muere para que al morir rabiando me quiten de rabiando al Czar.» O lo mejor este encargo: «Señor don Eulogio Sanz, ¿usted que pone la pluma con tan gran habilidad, ¿no me da el Contemporáneo un ataque singular: «¿Vagó usted un sueltecito con su pimiento y su sal, ¿poniéndole á esos bobines vez el pescazo un dogal, «¿yo en La Correspondencia lo haré luego publicar.» ¡Y hédete, por obra y gracia de tu jefe, hecho un puntal de la gran Correspondencia, compañero de Frea, que es la desgracia mayor que te pudiera pasar!!!» Dice La Correspondencia: «Segun parece, M. Bagier, empresario del Teatro real de Madrid, se halla decidido á formar una compañía de primer orden para la próxima temporada, habiendo hecho al efecto proposiciones á Mad. La Fon, á la Gassier y otras típoles y contratos de primo cartel. Tambien se ha dirigido á los tenores Tamberlik, Fraschini y Giulini, y parece seguro que volverá Giraldoni. Ahora resulta, según los informes que nos ha suministrado la empresa, pagando así un tributo de respeto á la imprenta, que M. Bagier había hecho proposiciones por telegrama á los tenores Tamberlik, Giulini y Tiberti, así como á los baritonos Graziani y Giraldoni, en la esperanza de obtener una prolongacion de funciones, pero que como esta no le fué concedida hasta el 10 de marzo, le ha sido imposible contratarlos, por haber adquirido estos compromisos con otras empresas, no pudiéndose, aunque así lo fuera, decidirlos á venir aquí de San Petersburgo y de otras capitales distantes, para un reducidísimo número de funciones. M. Bagier, cediendo, pues, á la ley de la necesidad, se vio obligado á continuar con los cantantes que estaban á su disposición.» «Eres turco y no te crees. Mañana DOS DE MAYO tendrá lugar en Madrid la función cívico-religiosa con que este pueblo heroico conmemora todos los años el terrible y glorioso día en que dieron su vida por la patria en 1808 los primeros mártires de la independencia española. Como en los años anteriores se anunciará la función el día 1.º de mayo á las tres de la tarde con un clamor general de campanas en todas las iglesias, repitiéndose otro igual á las nueve de la noche. A dicha hora de las tres, una seccion de artillería, colocada en las afueras de la puerta de Alcalá, romperá el fuego con tres cañonazos, y continuará disparando uno cada media hora hasta la retreta. A las cinco de la tarde se cantará una solemne vigilia en la real iglesia de San Isidro, con asistencia del ayuntamiento y convidados que gusten concurrir. El día DOS DE MAYO, al toque de diana, romperá el fuego la seccion de artillería con tres cañonazos, y seguirá disparando uno cada media hora hasta que se haya cantado el responso en el Campo de la Lealtad. Desde las seis de la mañana hasta las doce se dirán misas en sufragio de las víctimas junto al monumento que surgen sus cenizas. Con igual objeto se celebrará misa cantada con vigilia en todas las parroquias de esta capital. A las nueve se reunirá en las salas consistoriales todos los convidados que hayan correspondido á la invitacion del ayuntamiento, y a las nueve y media deberá ponerse en movimiento la comitiva, que se dirigirá por la calle Mayor á la de Ciudad-Rodrigo, Plaza de la Constitución, arco y calle de Toledo, hasta la real iglesia de San Isidro, en la que se cantará una solemne misa de Requiem, que celebrará de pontifical el Excmo. é llimo. señor patriarca de las Indias. Concluida, pronunciará la oracion fúnebre el Sr. D. Miguel Sanchez, y terminadas las exequias, volverá á ponerse en movimiento la comitiva por el mismo orden, dirigiéndose por la calle de Toledo, plaza de la Constitución, calles de Gerona, Atocha, Carretas, Puerta del Sol, calle de Alcalá, al Prado, en donde se incorporará á la comitiva el cabildo de señores curas parrocos de esta capital, que se colocará delante de los maderos del ayuntamiento, y se dirigirá al Campo de la Lealtad, en el cual se hallará un cuadro de tropas, en cuyo centro se colocará la comitiva, cantándose un solemne responso, y concluido, se retirará el cabildo á la iglesia de San Fermín. Acto continuo la columna de honor hará las descargas de ordenanza, y lo mismo las tropas del ejército y la artillería, como en los funerales de capitán general con mando en jefe que fallece en plaza. En seguida destilará por delante del monumento todas las tropas de infantería, caballería y artillería, que se hallarán formadas anticipadamente del modo que prevenen el jefe encargado de cumplir las disposiciones adoptadas por el Excmo. señor capitán general, de acuerdo con el ayuntamiento. Concluido el desfile quedará terminado el acto. Anteayer fué engañado otro incauto en el paseo de la fuente Castellana por dos petardistas de los dedicados á dar sustos á la profesión, con pulseras de similor. Los petardistas le sacaron 200 rs. y le dejaron una aljaja sin valor y un amargo desengaño. A consecuencia de algunos desperfectos que se han causado en el cuartel de la Montaña del Príncipe Pio por algunas personas de las que lo han visitado estos días, se ha prohibido la entrada hasta nueva orden, que se avisará oportunamente. Ha sido aprobado por S. M. el uniforme que han de usar los caballeros de las cuatro órdenes militares en las recepciones y actos oficiales en los que no corresponden usar el manto. Se compondrá de cascaca blanca con cuello, barras y vivos del color del hábito. Santiago, Calatrava y Montes encarnados, y Alcántara verdes, la cruz de la orden bordada en el centro de la solapa y pantalón azul con franja de oro. Ayer quedó en la Bolsa el consolidado á 50-80. El dierido á 44-40. Deuda del personal á 18-70. Mercados. En el de granos de ayer se vendieron 1,352 fanegas de trigo al precio de 52 á 60 reales una, quedando por vender 728. La cebada se vendió de 29 á 32 rs. fanega, y la de algarroba á 44-50. VARIEDADES. LAS CORRIDAS DE TOROS. III. Al terminar nuestra tarea de ayer, prometimos combatir algunas otras preocupaciones, tan vulgares como generalmente admitidas entre las personas á quienes «muy poco ó nada se alcanza de lo que sucede en las corridas de toros, y las cuales son por lo regular las que con mas furia se desatan contra ellas. Hoy vamos á cumplir nuestra palabra, comenzando por demostrar su error á los que juzgan barbaro y feroz el espectáculo de la lidia, en el cual dicen que es tanto mayor el placer de los espectadores, cuanto mas grande es el peligro de los diestros, tanto mayor su aplauso cuanto mas sangre se derrama. En verdad que al llegar á este punto de nuestra refutación, casi estamos tentados por alabar antes que zaherir la conducta de los que nos combaten. Porque en efecto, si cuantos se sublevaron contra las corridas de toros, creen de buena fé que los que á ellas concurren, gozan mas en el mayor peligro, y se divierten mucho ó poco según que es mucha ó poca la sangre que en el redondeo se derrama, dignos de enaltecimiento son sus ataques y censuras. Este solo cargo, justificado debidamente, bastaría para convertirnos y hacernos abjurar de nuestros errores, retractándonos y volviéndonos atrás de cuanto hemos dicho en defensa de los toros. Pero preguntamos nosotros: ¿es esto verdad? ¡No, y mil veces no! Si esto fuera cierto, el pueblo español sería el mas cruel y el mas estúpido de los pueblos de la tierra. ¡El pueblo español, que si hay otro que con él compita ó le aventaje en alguna cosa, no será ciertamente en generosidad de sentimientos y grandeza de alma! ¡No, y mil veces no! Pero... absurdos semejantes no merecen ser combatidos con seriedad. ¿Queveris convencerlos de que estais equivocados? ¿convencerlos de modo que no os quede lugar á dudas? Pues anunciad mañana una corrida con estas condiciones: «Se lidiarán ocho toros de Veraguas; la cuadrilla se compondrá de tullidos, faltos, no solo de agilidad, sino de inteligencia en el arte. Los picadores montan caballos como de papel: cuando caigan, está prohibido socorrerlos. Al terminar la función se desollarán vivos un toro y varios caballos para distraccion de los inteligentes.» ¿Os parece que el programa responde á todas las exigencias de los mas apasionados á contemplar peligros y ver derramar sangre? ¿Lo creis suficientemente lleno de promesas de peripecias horribles y catástrofes espantosas? ¡No juzgais, como nosotros, que de esta función deben salir seguramente satisfechos los que abandonan el circo tristes y cabizbajos cuando no acontece ninguna atrocidad? Pues fijadle por las esquinas, dad de balde los billetes, tomad una silla, y sentaos en la puerta de la plaza á esperar á los espectadores. Id; pero que no se os olvide la silla, porque se nos figura que tendreis que esperar mucho. ¡Peligros espantosos! ¿Y quién puede divertirse contemplándolos? ¿Los aficionados á toros tal vez? ¿Los que silban y dejan de asistir á las corridas cuando los diestros son malos y á cada instante dan un susto con sus torpezas? ¿Los que aplauden y piden diestros inteligentes para quienes la lidia no ofrece peligro alguno, merced á su arte y sus conocimientos? Pues si son aficionados á emociones fuertes, no dejareis de conocer que tienen un extraño modo de procurárselas. Los aficionados á las corridas de toros lo son y asisten á ellas, porque saben que la lidia no es una lucha en que el hombre se equipara á la fieras, combatiéndola con iguales probabilidades de éxito por una parte y otra, como todos asisten á la ascension de un aéronauta, en el convencimiento de que no es tan fácil que se mate, como que suba y baje con felicidad. Los aficionados no juzgan bárbara esta diversion, porque saben que el arte del torero, perfeccionándose de día en día, merced á las suertes inventadas y las reglas prevenidas por los famosos diestros que en él se han ejercitado, ha disminuido de tal modo las contingencias de una desgracia, que para un hombre inteligente, ágil y esforzado, de ese peligro, que tanto se abulta, se exagera, no queda ni aun la sombra. Los aficionados, que ven á las gentes ir tan alegres y volver tan satisfechas de esos simulacros guerreros, con que por vía de fiesta se solemnizan los acontecimientos mas faustos, y en los que siempre, siempre, ocurre alguna desgracia lamentable, acuden mas tranquilos á la plaza de toros, donde en todo lo que va de siglo solo han tenido lugar dos catástrofes semejantes á la del desgraciado Pepete. Convencidos de esto y calculando cuántos y cuántos millares de infelices parecen envueltos en esas sombras de la miseria, víctimas ignoradas, víctimas oscuras que nadie cuenta porque desaparecen sin estrépito; desgracias que arrastran una vida de privaciones en un trabajo peligroso, y mueren volados por una mina, ó con las convulsiones de un cólico de plomo, ó hechos añicos bajo los dientes de acero de la rueda de una máquina, convencidos de esto, volvemos á repetir, los aficionados no pueden acostumbrarse á mirar el oficio de los toreros como el peor y el mas peligroso. ¿Ni cómo se han de acostumbrar si saben que de tantos y tantos diestros célebres como se conservan el nombre y la memoria, solo uno ó dos han encontrado la muerte en las astas de la fieras que combatian? ¿Cómo lo han de creer, si conocen y ven continuamente toreros vivos y sanos, de los cuales hay alguno que no ha matado en su vida menos de tres á cuatro mil toros? Pues ¿qué le ejecutar una suerte tres ó cuatro mil veces sin desgracia, no prueba hasta la saciedad que para un diestro no es, ni con mucho, tan arriesgada como se le tiene? A ser posible, quisiéramos que os embarcáseis tres ó cuatro mil veces, que viajáseis en una diligencia otras tantas, para preguntaros luego si habiais quedado aun en este mundo para que os lo preguntaran. ¿Que os parece que es mas arriesgado, el lanzarse al mar en un buque y atravesar los caminos en un carruaje para cualquiera, ó el matar un toro para una persona entendida? Y sin embargo, todos los dias entramos en el wagon de un tren, y subimos á la berlina de una diligencia, y nos acostamos tan satisfechos en el camarote de un buque, y no siempre por necesidad sino por ganas, por distraccion, creyéndolo una felicidad á veces. Y hay un peligro, un peligro indudable que todos conocemos, que como se acaba de probar, es proporcionalmente tan grande ó mayor como el que os asusta en otro. ¿Preguntaréis acaso por qué el uno me asusta priviéndome en un extraño y el otro ni me acuerda hallándome yo en él? La razon es muy sencilla. A nadie le impone la forma de peligro con que se familiariza: el militar que desprecia las balas, le teme á la acometida de un toro; el marino que se rie de las tormentas, padecede al costear un precipicio de los Alpes, por entre cuyas rocas salta el montañés como una cabra. Y el resultado de todo; ¿cuál puede ser? El mismo: la muerte. Pero la muerte en otra forma que en la que nos hemos acostumbrado á esperar, ya lo dejamos dicho, siempre nos asusta y se nos presenta mas llena de horror, mas abultada, con detalles mas horribles. Solo así se explica el exagerado terror con que algunos presenciañ las suertes de lidia; solo de esta manera se comprende el escándalo que en muchos de los que no la entienden causa el ver la tranquilidad con que un inteligente mira recibir á un toro en toda regla, esto es, de modo y con circunstancias que hacen poco menos que imposible la codicia, mientras ellos están convulsos, con vulsos y fuera de sí, imaginando que basta que parta la fieras para tener lugar una catástrofe. Nosotros comprendemos á los que tanto sufren en una corrida de toros, y les aconsejamos que no las frecuenten. Pero, ¿es culpa nuestra, ni de los aficionados, ni de la función, ni de nadie, el que por su falta de conocimiento en el asunto, crean que siempre está pendiente de un hilo la vida del torero, aunque esté mas seguro por la posicion en que se coloca, por las condiciones del toro ó por cualquiera otra circunstancia análoga, que si estuviese en la esquina de las Cuatro Calles tomando el fresco, donde á poco que se desuide hasta es posible que le atropelle un coche? Mas podriamos decir acerca del mayor ó menor peligro de las corridas de toros; á otros menudos y profijos detalles nos sería fácil descender, pero dejamos á un lado esta primera parte de la cuestion que nos hemos propuesto tratar en este artículo para entrar en la segunda.

Esta la resolveremos en cuatro palabras; no necesitamos mas para refutar completamente el cargo de los que dicen y repiten, no sabemos con qué fundamento, que los espectadores si no salen satisfechos de la corrida, son mueren muchos caballos, si no se derrama, en fin, mucha sangre. Tan peregrina idea, solo á uno de esos embajadores del Japon que se hallan ahora en París, ó á cualquiera otro personaje, que en su vida hubiese oido siquiera hablar de salir los aficionados de la plaza mas contentos, despues de haber visto las suertes mal ó desgraciadamente rematadas, que viéndolas bien y en toda regla? La suerte de vara ¿en qué consiste? En detener al toro con la garrocha á fuerza de brazo, hacerle humillar la cerviz y despedirle por delante, sacando al caballo sin ser herido; para lo cual, se debe esperar el empuje de la fieras en cierta posicion dada, que cuando se ha rematado facilita la salida de la suerte. Esto es picar en regla, y siempre que así se hace, aunque no se vea sangre, ¡qué decimos aunque no se vea? por lo mismo que no se ve, se aplaude y se admira. Damos una función en que los caballos sean tan fuertes y el brazo de los picadores tan vigoroso que ni por casualidad deje que le toquen la cabalgadura, poniendo las varas en regla. Damos una función en que solo se pongan al toro un par de banderillas bien puestas, y se le remate sin atormentarle, de una sola y buena estocada, y esa será sin duda la corrida de toros modelo, el bello ideal de los aficionados. Ya veis cuán poca sangre, cuán pocos martirios. Nos parece que nadie se puede quejar de nuestras exageradas exigencias. Una corrida en que no muera ningun caballo, nos parece que para la lidia que nos supondreis á verlos morir no deja de ser bien poco. Mas direis vosotros: si este espectáculo no es en efecto estúpido y anti-religioso y feroz, ¿cómo se nos explica que lo condenen á un hombre del gobierno, de la Cámara y de la prensa? Y nosotros os preguntaremos á nuestra vez, pues si el espectáculo en cuestion es tan feroz, tan anti-religioso y tan estúpido como decis, ¿de qué manera se comprenderá que habiéndolo anatematizado hombres de la prensa y de la Cámara y del gobierno, ha producido un efecto absolutamente contrario al que debía esperarse? Preguntad por pregunta. Contestad si podéis á la nuestra, que á la vuestra no tardará mucho la contestacion, si Dios es servido de mantenernos en vida hasta mañana. ESPECTACULOS. TEATRO DEL PRINCIPE.—A las ocho y media de la noche.—La compañía dramática italiana, bajo la direccion de Filippo Proserpi, y á cuyo frente se encuentra la célebre trágica y dramática Sra. Carolina Santoni, marquesa de Zambecri, dará la primera función de abono con el drama histórico La Monja sor Teresa. TEATRO DE VARIADADES.—A las ocho y media de la noche.—Beneficio de doña Francisca Muñoz.—El Labrador mas honrado Ga cía del Castañar.—Balle.—El proverbio nuevo en un acto Para dos peliches dos. TEATRO DE LA ZARZUELA.—A los ocho y media de la noche. Tercer turno.—El Loco de la guardilla.—Una Vieja.—El Juicio final. TEATRO DEL CIRCO.—No se ha recibido anuncio. Por todo lo no firmado, José Aguirre. ANUNCIOS. ANUARIO de los progresos tecnológicos de la industria y de la agricultura. Resúmen de los adelantos de las ciencias aplicadas; descripción de las construcciones, inventos y procedimientos industriales que han surgido en el año de 1861, por D. José Canalejas y Casas, ingeniero mecánico, antiguo pensionado en el extranjero por el ministerio de Marina, ex-director de la factoria de mágnams del arsenal del Ferrol, de los talleres del ferro-carril de Madrid á Alicante, y de otros establecimientos nacionales y extranjeros. Año primero. Madrid, 1862. Un tomo en 8.º de 434 páginas y 21 grabados en madera intercalados en el texto, 24 rs. en Madrid y 28 en provincias, franco de porte. La obra que anunciamos ha inaugurado en nuestro país la publicacion de un libro cuya necesidad era harto sentida de todos cuantos se ocupan de los progresos científicos y de sus aplicaciones á la industria y á la agricultura. En un volumen de 434 páginas, con sus grabados correspondientes, se encuentran condensados todos los hechos mas notables que han surgido en la esfera científica durante el año de 1861, y que se hallan diseminados en multitud de publicaciones periódicas de diferente origen; constituyendo por lo tanto un repertorio anual de todo punto necesario y de incontestable utilidad, tanto para todos los ingenieros, cualquiera que sea su clase, como para los que siendo profanos á las carreras especiales, anhelan conocer sin embargo la marcha de los progresos industriales, y de los adelantos científicos y de los nuevos descubrimientos que se suceden y perfeccionan. Es indudable, pues, que el Anuario que anunciamos se aclimata en España, como se han establecido en Francia los de Figuer, Deheran y Parvilles; en Inglaterra The Year-Book of Timbs, y otros anuarios que ven la luz pública en Alemania y en los Estados-Unidos, los libros que cuentan con notable acogida, puesto que á la par que vulgarizan la ciencia, vienen á ser el momento de los ingenieros, catátricos, arquitectos é industriales. Esta obra, como elemento apropiado para vulgarizar los adelantos científico-industriales, se encuentra llamada á figurar en las bibliotecas de las sociedades económicas de Amigos del país, en las de los casinos, ateneos, sociedades de artesanos y en todos los centros en los cuales se rinda justo aprecio á los adelantos de nuestra época. En el Anuario que anunciamos se leen estudios detallados sobre los canales de Isabel II y de Urgel; respecto al alumbrado de las costas españolas, á los puertos, á los caminos de hierro que construyen los ingenieros españoles, tanto en nuestro país como en el extranjero; y datos sobre los arsenales, etc., etc., dando cuenta en estos estudios de los diferentes ingenieros que eligen y toman parte en las empresas que se describen. Medios de proporcionarse esta obra: 1. Remitiendo en carta franca al Sr. Bailly-Bailliere, plaza del Príncipe Don Alfonso, núm. 16, Madrid, el importe de ella, en libranzas de la tesorería central, giro muto de Ubagón, ó en el último caso, sellos de franqueo. 2. Tambien la facilitarán las principales librerías del reino, ó los correspondientes de empresas literarias y de periódicos políticos. (27-28-30) Editor responsable, D. PEDRO JACOBO Y LOPEZ. Imprenta de J. Casas y Diaz, calle de la Cabeza, núm. 32.